



25 de octubre de 2016

- Oportunidad Fiscal – Municipalidad -

Estimados propietarios,

La Municipalidad de San Vicente exige que antes de fin de año esté regularizada la totalidad de la deuda originada en Tasas Municipales impagas.

En miras a este objetivo han implementado la siguiente moratoria (si su lote tiene deuda correspondería la opción de columna del medio):

OPORTUNIDAD FISCAL

APROVECHE PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL

| | | |
|---|---|--|
| HONORARIOS MUNICIPALES SOBRE DEUDA JUDICIAL | TASAS MUNICIPALES DEUDA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL | OBTENÉ LA APROBACIÓN DE TU PLANO |
| REDUCCIÓN HASTA EL 50% | REDUCCIÓN HASTA EL 100% | REDUCCIÓN HASTA EL 100% |
| | EN RECARGOS E INTERESES EN 12 CUOTAS | EN RECARGOS, INTERESES Y MULTAS EN 12 CUOTAS |

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACERCARSE A LA MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE, CENTRO COMUNAL DE ALEJANDRO KORN, O LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DOMSELAAR.

TEL: (02225) 48 1101 DE LUNES A VIERNES, 08 A 14HS.

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE
GESTIÓN 2015 - 2019

PARTIDO DE SAN VICENTE

-Les solicitamos se contacten con la municipalidad para regularizar su situación fiscal antes de fin de año.-

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita